



COMUNICACIÓN OFICIAL

CÓDIGO: F-GD-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 12/09/2017

MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO

TERCER TRIMESTRE
2018 _ 2017


Noviembre de 2018

Proyectó: Marco Antonio Urbano Gaviria

Revisado por: Marco Antonio Urbano Gaviria	Aprobado por: Marco Antonio Urbano Gaviria
Firma:	Firma:
Nombre: Marco Antonio Urbano Gaviria	Nombre: Marco Antonio Urbano Gaviria
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Administrativo	Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Administrativo

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito - Huila



	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

INFORME DE CONTROL INTERNO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PITALITO – HUILA

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo ordenado en los Decretos 1737 y 1738 de 1998 y el Decreto 2209 de octubre de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que imparte políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos; y en especial del Decreto 0984 del 14 de marzo del 2012, Ley 1474 de 2011, se elabora el presente informe de Austeridad en el Gasto Público sobre el tercer trimestre de la vigencia 2018 comparado con el mismo periodo durante el 2017.


En tal sentido, se procedió a revisar la información suministrada por la Secretaría de Hacienda y el Almacén Municipal para los meses de julio, agosto y septiembre de la vigencia 2018 y 2017, adicionalmente para el análisis y se tiene en cuenta la información del Tercer trimestre de 2018 sobre los siguientes rubros: Remuneración por servicios técnicos, honorarios, energía eléctrica, acueducto - alcantarillado- aseo, telefonía celular, telefonía fija, combustible, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, impresos – publicaciones – publicidad y papelería. Las variables que se tuvieron en cuenta para el presente análisis se relacionan con el comportamiento de los gastos generales, tanto de funcionamiento como de inversión.

Proyectó: Marco Antonio Urbano Gaviria

Revisado por: Marco Antonio Urbano Gaviria	Aprobado por: Marco Antonio Urbano Gaviria
Firma:	Firma:
Nombre: Marco Antonio Urbano Gaviria	Nombre: Marco Antonio Urbano Gaviria
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Administrativo	Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Administrativo

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito - Huila



	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

ALCANCE

Mediante el presente informe, se expresan los gastos generales, de funcionamiento y de inversión, ejecutados por la alcaldía municipal de Pitalito durante el Tercer trimestre de 2018, comparado con el mismo trimestre de 2017, enfocándonos en los siguientes rubros: remuneración por servicios técnicos, honorarios, energía eléctrica, acueducto - alcantarillado- aseo, telefonía celular, telefonía fija, combustible, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, impresos – publicaciones – publicidad y papelería.

FUENTES DE INFORMACIÓN


Para la realización del presente informe de Austeridad del Gasto se tomó la información suministrada por la Secretaría de Hacienda Municipal y el Almacén Municipal relacionada con los gastos generales, y requeridos por la Oficina de Control Interno.

Proyectó: Marco Antonio Urbano Gaviria

Revisado por: Marco Antonio Urbano Gaviria	Aprobado por: Marco Antonio Urbano Gaviria
Firma:	Firma:
Nombre: Marco Antonio Urbano Gaviria	Nombre: Marco Antonio Urbano Gaviria
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Administrativo	Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Administrativo

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal “La Chapolera” Pitalito - Huila

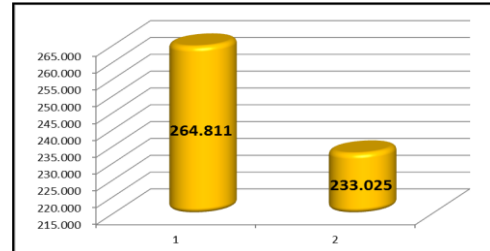


	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

COMPARATIVO DE GASTOS ENTRE EL TERCER TRIMESTRE DE 2018 CON EL TERCER TRIMESTRE DE 2017

1.1 Gastos por Honorarios _ Tercer trimestre 2018 Vs 2017

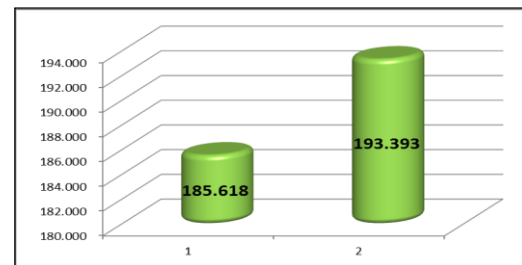
Honorarios en millones de pesos			
2018	2017	Variación	%
264.811	233.025	31.786	13,64%



El compromiso de los gastos de remuneración por Honorarios durante el periodo julio a septiembre de 2018 ascendió al valor de \$ 264.810.834 pesos, mientras que el mismo compromiso durante el periodo de julio a Septiembre de 2017 tuvo un valor de \$ 233.024.997 pesos; observándose un incremento en el gasto de \$ 31.785.837, correspondiente al 13,64%.

Remuneración por servicios técnicos _ Tercer trimestre 2018 Vs 2017

Honorarios _ en millones de pesos			
2018	2017	Variación	%
185.618	193.393	(7.775)	-4,02%

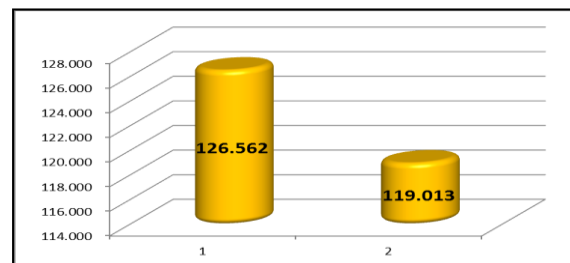


Los gastos por servicios técnicos durante el periodo de julio a Septiembre de 2018 fueron por un valor de \$ 185.618.333, mientras que el mismo compromiso durante el periodo de julio a septiembre de 2017 tuvo un valor de \$ 193.392.995; este rubro de pago de personal contratado servicios técnicos tuvo una reducción del 4,02%, respecto a 2017.

1.2 Gastos por Servicios Públicos:

1.3.1 Energía eléctrica _ Tercer trimestre 2018 Vs 2017


Energía eléctrica _ en millones de pesos			
2018	2017	Variación	%
126.562	119.013	7.550	6,34%



Proyectó: Marco Antonio Urbano Gaviria

Revisado por: Marco Antonio Urbano Gaviria	Aprobado por: Marco Antonio Urbano Gaviria
Firma:	Firma:
Nombre: Marco Antonio Urbano Gaviria	Nombre: Marco Antonio Urbano Gaviria
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Administrativo	Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Administrativo

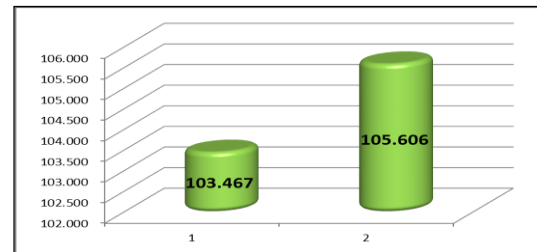


	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

El rubro en general presenta un incremento del 6,34% respecto al trimestre anterior, mirándose disminuciones en el consumo de las siguientes dependencias: Casa Municipal, Sisben, Polideportivos, Cámaras de seguridad, Plaza de mercado de Bruselas, Oficina del señor Corregidor, Aula ambiental Y Parque de las orquídeas, Torre irradiada, Jardines Altos del Magdalena 1 y 2, Hogar agrupado Bruselas, Vivelab, CAI Magdalena – Cálamo, Venecia, Tequendama, unidad de víctimas. Los incrementos se produjeron por las dependencias del Centro Administrativo la Chapolera, la cual incrementó su valor a pagar en la suma de \$ 4.347.600, las Instituciones Educativas en \$ 10.613.200 y la Plaza de mercado minorista Cálamo en \$211.830.

1.3.2 Servicios de Acueducto – Alcantarillado y Aseo _ Tercer trimestre 2018 Vs 2017

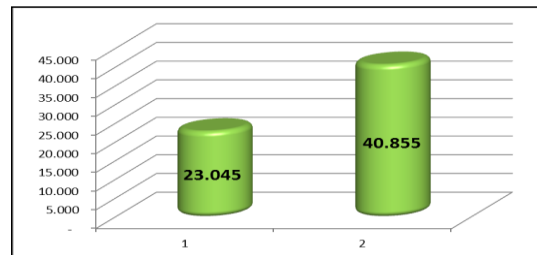
Acueducto - Alcantarillado _ Aseo _ En millones de pesos			
2018	2017	Variación	%
103.467	105.606	(2.140)	-2,03%



Los gastos de acueducto, alcantarillado y aseo tuvieron una ligera disminución, equivalente al del 2,03% con respecto al gasto realizado en el mismo periodo de la vigencia 2017. Pasando de gastar \$ 105.606.488 a 103.466.771 en el 2018; las Instituciones educativas y el corregimiento de Bruselas (Galería, Estación Policía, Parque Central, Sede Administrativa Corregidor) y los CAI, son los predios a los cuales se les debe realizar un agostor control, con el fin de regular el gasto.

1.4 Gastos por Servicios de Telefonía Móvil _ Internet Banda Ancha Tercer trimestre 2018 Vs 2017

Telefonía móvil _ En millones de pesos			
2018	2017	Variación	%
23.045	40.855	(17.810)	-43,59%




Los gastos de telefonía celular _ Internet Banda Ancha durante la vigencia 2018 presentan una marcada disminución comparada con el Tercer trimestre de 2017, en el que se pagaron \$40.854.912 y en el mismo periodo de 2018 se redujo a \$23.343.552 reducción equivalente al 43%.

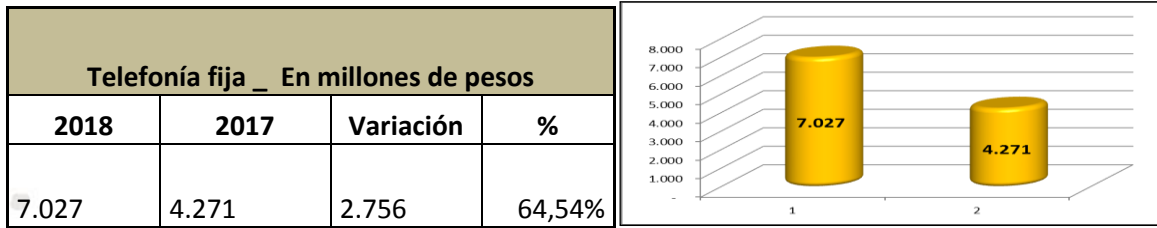
Proyectó: Marco Antonio Urbano Gaviria

Revisado por: Marco Antonio Urbano Gaviria	Aprobado por: Marco Antonio Urbano Gaviria
Firma:	Firma:
Nombre: Marco Antonio Urbano Gaviria	Nombre: Marco Antonio Urbano Gaviria
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Administrativo	Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Administrativo



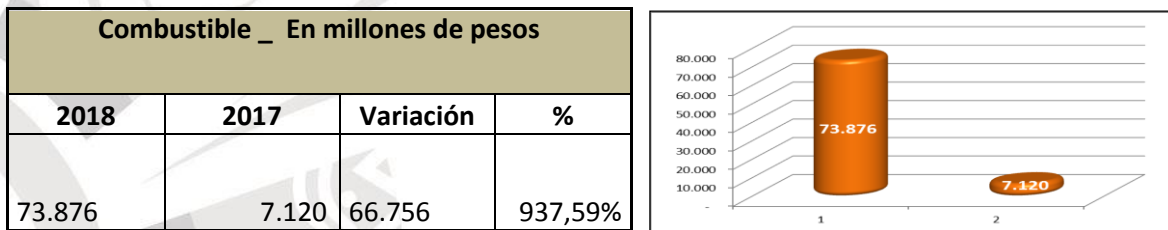
	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

1.5 Gastos por telefonía fija _ Tercer trimestre 2018 Vs 2017



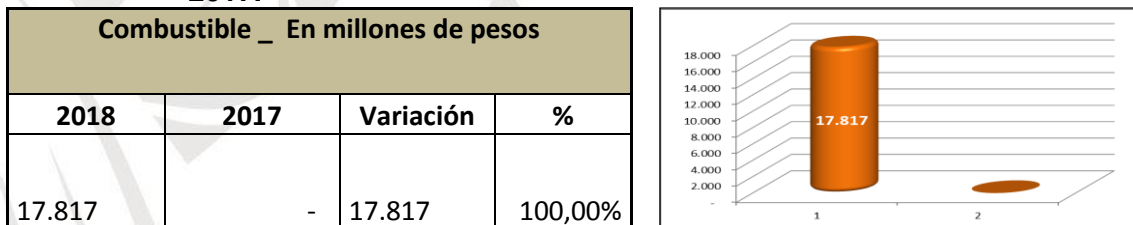
Respecto a los gastos de telefonía fija (incluye el servicio de internet de las I.E) para los periodos analizados, Julio a septiembre de 2018 Vs 2017 se presenta un incremento del 64.54%, pasando de \$ 4.270.691 en el trimestre estudiado de la vigencia 2017 a \$7.026.860; En este concepto se tuvo en cuenta la información de la casa municipal, Sisben y las I.E.

1.6 Consumo de Combustible _ Tercer trimestre 2018 Vs 2017




En el gasto por consumo de combustible de los vehículos de la administración municipal tuvo incremento del 937%, comparado el periodo de julio a septiembre de 2018, con el mismo periodo de 2017, donde se registró un consumo de \$ 7.119.984, y en el 2018 \$73.876.448, el incremento se debe a que en el mes de agosto de 2018 se celebró un contrato para el suministro de combustible de la maquinaria. Para efectuar el control respectivo se requiere que la información emitida por la secretaría de Hacienda Municipal se presente desagregada por cada uno de los vehículos, tal como es solicitada por la oficina de Control Interno y así poder determinar el consumo por vehículo.

1.7 Gasto por mantenimiento de vehículos _ Tercer trimestre 2018 Vs 2017.



Proyectó: Marco Antonio Urbano Gaviria

Revisado por: Marco Antonio Urbano Gaviria	Aprobado por: Marco Antonio Urbano Gaviria
Firma:	Firma:
Nombre: Marco Antonio Urbano Gaviria	Nombre: Marco Antonio Urbano Gaviria
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Administrativo	Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Administrativo

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

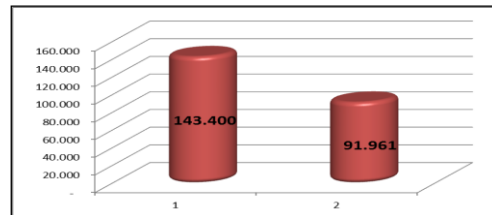
Durante el mes de Agosto de 2018 se registra el valor pagado por el mantenimiento del Vehículo del Sr Alcalde, de la camioneta de la secretaría de Gobierno, de la motocicleta asignada a los escoltas y a la de la secretaría de salud, en el trimestre comparado no se registró ningún pago por este concepto. El valor pagado en el trimestre fue de \$17.816.950

1.8 Gasto por mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles _ Tercer Trimestre 2018 Vs 2017

En este rubro no se registra gasto en ninguna de las vigencias, del periodo analizado (Julio a septiembre)

1.9 Gastos por Impresos, Publicaciones y Publicidad_ Tercer trimestre 2018 Vs 2017

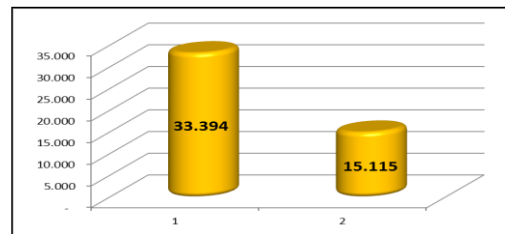
Impresos, publicaciones y publicidad _ En millones de pesos			
2018	2017	Variación	%
143.400	91.961	51.439	55,94%



Los gastos ocasionados por este rubro presentaron un incremento del 55,94% en el periodo de julio a septiembre, comparada las vigencias 2018 y la 2017, incremento generado por el registro de salidas de impresos no realizadas en periodos anteriores y que como producto de la depuración del sistema de inventarios en el proceso de implementación de la Res. 533 de 2015

1.10 Consumo de papelería _ Tercer trimestre 2018 Vs 2017


Papelería y fotocopiado En millones de pesos			
2018	2017	Variación	%
33.394	15.115	18.278	120,93%



Los valores pagados por consumo de papelería de las diferentes secretarías, corregimientos y la personería municipal durante el Tercer trimestre de 2018 registran un incremento considerable el cual es equivalente al 120.93%, siendo de esta manera este rubro uno de los que ameritan seguimiento especial.

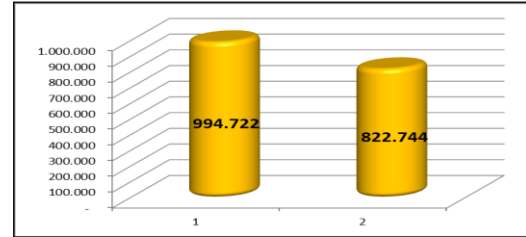
Proyectó: Marco Antonio Urbano Gaviria

Revisado por: Marco Antonio Urbano Gaviria	Aprobado por: Marco Antonio Urbano Gaviria
Firma:	Firma:
Nombre: Marco Antonio Urbano Gaviria	Nombre: Marco Antonio Urbano Gaviria
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Administrativo	Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Administrativo

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02	FECHA: 12/09/2017

1.7 Consolidado de Gastos – Tercer trimestre 2018 Vs 2017

Consolidado de gastos _ En millones de pesos			
2018	2017	Variación	%
994.722	822.744	171.978	20,90%




Durante el periodo comparado observamos un incremento en el gasto por valor de \$171.977.584, correspondientes al 20.9% mostrándose un agostor valor pagado en el 2018 de \$31.785.837 en honorarios, \$ 66.756.464 en combustible, \$ 51.439.000 en impresos y publicaciones y \$18.278.216 en gastos de papelería.

Proyectó: Marco Antonio Urbano Gaviria

Revisado por: Marco Antonio Urbano Gaviria	Aprobado por: Marco Antonio Urbano Gaviria
Firma:	Firma:
Nombre: Marco Antonio Urbano Gaviria	Nombre: Marco Antonio Urbano Gaviria
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Administrativo	Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Administrativo

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila



	COMUNICACIÓN OFICIAL	
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 02

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Con las cifras reportadas por la Secretaría de Hacienda Municipal y el Almacén municipal se procedió a realizar el correspondiente análisis comparativo del gasto incurrido en el Tercer trimestre de las vigencias 2018 y 2017 de los siguientes conceptos: Remuneración por servicios técnicos, honorarios, energía eléctrica, acueducto - alcantarillado- aseo, telefonía celular, telefonía fija, combustible, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, impresos – publicaciones – publicidad y papelería; pudiéndose verificar que en la vigencia 2018 se presentan incrementos en el gasto, comparados con el 2017; los cuales se deben analizar e implementar acciones para su regulación, llegando a estándares de consumo.
2. El objetivo central de la realización del informe de Austeridad o control de gastos debe ser mucho más significativo y para ello se requiere contar con información detallada del gasto en cada uno de los ítems, con el fin de poder implementar controles efectivos que permitan proteger los recursos públicos, nuevamente se requiere la presentación de la información en las condiciones solicitadas, de tal manera que se permita un análisis productivo.
3. Se debe realizar una revisión de los planes de telefonía contratados en busca de obtener una mejor negociación con los proveedores, y así conseguir tarifas ajustadas al mercado actual, así como para regular su uso, respecto a las líneas fijas es necesario que la administración defina su reubicación para no seguir generando gastos sin contraprestación.
4. La alcaldía municipal de Pitalito debe implementar el sistema de costos, el cual nos va a permitir efectuar controles efectivos y optimizar el recurso.
5. Las fuentes (secretaría de hacienda y almacén) deben suministrar oportunamente la información requerida para la elaboración sin contratiempos del informe, atendiendo las solicitudes realizadas.
6. El área contable debe parametrizar las cuentas contables por cada uno de los ítems del gasto, facilitando así la generación de información para un seguimiento oportuno y detallado.


MARCO ANTONIO URBANO GAVIRIA
 Jefe Oficina de Control Interno Administrativo

Proyectó: Marco Antonio Urbano Gaviria

Revisado por: Marco Antonio Urbano Gaviria	Aprobado por: Marco Antonio Urbano Gaviria
Firma:	Firma:
Nombre: Marco Antonio Urbano Gaviria	Nombre: Marco Antonio Urbano Gaviria
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Administrativo	Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Administrativo





COMUNICACIÓN OFICIAL

CÓDIGO: F-GD-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 12/09/2017

COMPARATIVO DE GASTOS - TERCER TRIMESTRE										
ITEMS	2018				2017				VARIACIÓN TRIMESTRE	
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TRIMESTRE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TRIMESTRE	\$	%
Valor del pago de personal contratado por servicios técnicos	65.975.000	57.075.000	62.568.333	185.618.333	61.840.833	73.313.162	58.239.000	193.392.995	(7.774.662)	-4,02%
Valor del pago de personal contratado por honorarios	85.726.667	86.916.667	92.167.500	264.810.834	84.318.333	65.714.999	82.991.665	233.024.997	31.785.837	13,64%
3 Pago de Servicio de Energía eléctrica	44.579.620	41.811.080	40.171.610	126.562.310	40.682.570	39.168.400	39.161.718	119.012.688	7.549.622	6,34%
3,1 Centro Administrativo la Chapolera	5.404.020	5.416.460	5.940.560	16.761.040	3.605.770	4.189.220	4.189.220	12.413.440	14.412.780	116,11%
3,2 Casa Municipal	1.849.700	2.119.900	-	3.969.600	1.766.270	1.713.170	1.584.168	5.063.608	(1.094.008)	-21,61%
3,3 Sisben	231.610	247.840	-	479.450	191.080	214.860	146.900	552.840	(73.390)	-13,28%
3,4 Instituciones Educativas	30.115.040	30.706.490	33.864.100	94.685.630	30.217.150	27.423.640	26.431.640	84.072.430	10.613.200	12,62%
3,5 Polideportivos	1.762.080	1.348.380	-	3.110.460	1.290.520	1.786.860	1.538.610	4.615.990	(1.505.530)	-32,62%
3,6 Camarás de seguridad	942.490	972.230	-	1.914.720	859.850	852.730	859.800	2.572.380	(657.660)	100,00%
3,7 Plaza de mercado minorista Cálamo y local saneamiento ambiental	2.560.090	-	-	2.560.090	84.670	1.287.840	975.750	2.348.260	211.830	100,00%
3,8 Plaza de mercado de Bruselas	157.510	-	-	157.510	105.000	120.900	145.680	371.580	(214.070)	-57,61%
3,9 Oficina del señor Corregidor	43.350	-	-	43.350	38.640	19.040	19.330	77.010	(33.660)	-43,71%
3,10 Aula ambiental (Aula ambiental, Vivelab, Parque de las orquídeas)	454.100	390.600	366.950	1.211.650	728.230	574.790	774.200	2.077.220	(865.570)	-41,67%
3,11 Torre irradiada	-	-	-	-	870.660	-	882.550	1.753.210	(1.753.210)	-100,00%
3,12 Jardines Altos del Magdalena 1 y 2	375.630	326.970	-	702.600	392.270	422.480	476.870	1.291.620	(589.020)	-45,60%
3,13 Hogar agrupado Bruselas	105.170	-	-	105.170	73.870	81.670	101.870	257.410	(152.240)	-59,14%
3,14 CAI Madelena - Calamo - Venecia - Tequendamá	304.440	-	-	304.440	209.320	214.790	256.650	680.760	(376.320)	-55,28%
3,15 Unidad de Víctimas (CRA S No 19A 66SUR C)	274.390	282.210	-	556.600	243.060	264.710	349.250	857.020	(300.420)	(0)
3,16 Fuente Luminosa	-	-	-	-	6.210	1.700	-	7.910	(7.910)	(1)
4 Pago de Servicio de acueducto, alcantarillado y aseo	33.314.537	32.570.737	37.581.437	103.466.711	33.544.888	32.941.230	39.120.370	105.606.488	(2.139.777)	-2,03%
4,1 Centro Administrativo la Chapolera	515.200	515.200	515.200	1.545.600	823.400	823.400	823.400	2.470.200	(924.600)	-37,43%
4,2 Casa Municipal	245.300	245.300	429.900	920.500	201.500	244.400	251.200	697.100	232.400	32,05%
4,3 Sisben	305.600	305.600	-	611.200	213.300	213.300	333.300	759.900	(148.700)	-19,57%
4,4 Instituciones Educativas	25.195.500	24.228.100	28.415.100	77.838.700	20.783.688	21.966.500	24.790.770	67.540.958	10.297.742	15,25%
4,5 Aula ambiental	43.800	43.800	38.900	126.500	294.800	294.800	249.800	794.400	(667.900)	-84,08%
4,6 Instalaciones antiguo IMOC	18.100	241.700	152.100	411.900	127.800	211.400	91.700	430.900	(19.000)	-4,41%
4,7 Lote maquinaria IMOC	241.700	18.100	18.100	277.900	91.800	18.000	18.000	127.900	150.000	117,28%
4,8 Vivelab	176.900	176.900	88.200	442.000	73.100	76.800	76.800	226.700	215.300	94,97%
4,9 Plaza de mercado minorista Cálamo	6.076.200	6.076.200	7.202.100	19.354.500	8.781.700	7.796.100	11.840.100	28.417.900	(9.063.400)	-31,89%
4,10 Fuente parque principal	130.500	130.500	201.500	462.500	-	-	-	462.500	100,00%	
4,11 Centro de atención a víctimas	285.000	285.000	223.400	793.400	430.500	263.400	256.600	950.500	(157.100)	-16,53%
4,12 CAI Madelena - Calamo - Venecia - Tequendamá	278.600	278.600	278.600	835.800	143.500	129.430	139.100	412.030	423.770	102,85%
4,13 Personería	43.800	43.800	36.400	124.000	66.900	37.600	42.100	146.600	(22.600)	-15,42%
4,14 Corregimiento Bruselas (Galería, Estación Policía, Parque Central, Sede Admitiva Corregidor)	1.215.600	5.209.700	0	6.425.300	1.512.900	911.100	207.400	2.631.400	3.793.900	1,44178004
5 Pago de servicio de telefonía celular_ Internet Banda ancha	10.032.555	7.263.505	5.748.540	23.044.600	23.343.552	9.565.336	7.946.024	40.854.912	(17.810.312)	-43,59%
5,1 Secretarios y/o Jefes	2.478.597	2.244.885	2.174.115	6.897.597	18.521.763	2.899.649	1.835.410	23.256.822	(16.359.225)	-70,34%
5,2 Servicio de Internet Administración central	2.388.341	619.449	-	3.007.790	679.378	1.767.330	1.518.758	3.965.466	(957.676)	-24,15%
5,3 Servicio de Internet - Instituciones Educativas	394.712	394.888	401.081	1.190.681	843.567	843.567	843.567	2.530.701	(1.340.020)	0,00%
5,4 Rectores	1.300.600	1.300.600	1.318.595	3.919.795	1.310.162	1.310.162	1.310.162	3.930.486	(10.691)	-0,27%
5,4 Celular_organismos de seguridad	3.165.378	3.179.193	3.173.344	9.517.915	2.590.476	2.601.194	2.801.039	7.992.709	1.525.206	19,08%
5,5 Internet - organismos de seguridad	1.605.527	825.090	-	2.430.617	708.368	1.453.596	947.250	3.109.214	(678.597)	-21,83%
6 Pago de servicio de telefonía fija.	3.887.638	2.295.655	843.567	7.026.860	4.423.449	5.115.937	7.065.783	4.270.691	2.756.169	64,54%
6,1 Centro Administrativo la Chapolera	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
6,2 Casa Municipal	2.522.900	1.117.352	-	3.640.252	-	743.038	2.579.931	3.322.969	317.283	9,55%
6,3 Sisben	521.171	334.736	-	855.907	170.148	-	308.832	478.980	376.927	78,69%
6,4 Personería	184.689	194.971	-	379.660	319.668	149.074	-	(89.082)	(89.082)	-19,00%
6,5 Instituciones Educativas	843.567	843.567	843.567	2.530.701	4.253.301	4.372.899	4.177.020	468.742	(4.589.283)	-64,46%
7 Valor pagado por consumo de combustible	2.831.549	60.896.377	10.148.522	73.876.448	1.134.754	2.469.100	3.516.130	7.119.984	66.756.464	937,59%
8 Valor pagado por mantenimiento de vehículos	-	17.816.950	-	17.816.950	-	-	-	-	17.816.950	100,00%
9 Valor pagado por el mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del municipio	-	15.705.000	-	15.705.000	-	12.384.923	-	12.384.923	3.320.077	26,81%
10 Valor pagado por concepto de impresos, publicaciones y publicidad ha realizado el municipio.	9.000.000	123.200.000	11.200.000	143.400.000	6.270.000	74.270.000	11.421.000	91.961.000	51.439.000	55,94%
11 Valor pagado por concepto de papelería	12.252.615	6.104.257	15.036.661	33.393.533	8.277.992	3.809.419	3.027.906	15.115.317	18.278.216	120,93%
TOTAL	267.600.181	451.655.228	275.466.170	994.721.579	263.836.371	318.752.506	252.489.596	822.743.995	171.977.584	20,90%

Fuente: Secretaria de hacienda Municipal_ Almacén Municipal

MARCO ANTONIO URBANO GAVIRIA
Jefe Oficina de Control Interno Administrativo

Proyectó: Marco Antonio Urbano Gaviria

Revisado por: Marco Antonio Urbano Gaviria	Aprobado por: Marco Antonio Urbano Gaviria
Firma:	Firma:
Nombre: Marco Antonio Urbano Gaviria	Nombre: Marco Antonio Urbano Gaviria
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Administrativo	Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Administrativo

Carrera 3 No.4 -78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera" Pitalito - Huila

